

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A

Ejercicio Económico 2013

En mi calidad de Comisario y en atención a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes, el informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la empresa MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A. , correspondiente a la revisión de los estados financieros cerrados el 31 de diciembre del 2013.

a. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATURARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que MEMORIAL FUNER S.A. utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía, así como las Normas Internacionales de Contabilidad.

c. ATRIBUCIONES INTERNO DE LA COMPAÑÍA

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo a consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y



libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3. Se han revisado mensualmente los informes económicos presentados por Contabilidad y el departamento Financiero.
4. Se ha realizado revisiones sorpresivas y por lo general trimestralmente los libros y papeles de la compañía que sustentan la contabilidad que refleja el Sistema Contable, además se han revisado las cajas y cartera que mantiene la compañía.
5. Con la declaración o cifras presentadas en el balance del 31 de diciembre del 2013, me permito informar que la empresa registró una utilidad neta de \$ 33.134.31.
La cifra citada corresponde con las registradas en los libros de contabilidad y la declaración de Impuesto a la Renta.
6. Por lo expuesto se determina que los balances presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
7. A continuación se muestran los principales indicadores financieros al primer semestre de 2013 :

	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	=	<u>MARGEN</u>
Capital de trabajo	4.122.325,73	-4.870.669,26	=	-0,18
	-748.343,53			

	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	=	<u>MARGEN</u>
Liquidez	4.122.325,73	-4.870.669,26	=	0,85



	<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>	=	<u>MARGEN</u>
Apalancamiento	-5.248.968,22	-1.873.873,83	=	2,8

	<u>TOTAL PASIVO</u>	<u>TOTAL ACTIVO</u>	=	<u>MARGEN</u>
Liquidez	-5.248.968,22	-7.122.842,05	=	-0,74

COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES

8. **Obligaciones con el SRI.** – Es importante anotar que, si bien los estados financieros del ejercicio en consideración a esta fecha, arrastra el monto provisionado para pago de la Glosa económica inicial a los resultados declarados en el ejercicio 2004 y 2005, y mientras los abogados contratados para impugnar y dilucidar dicha sanción; no es menos significativo advertir que ha transcurrido el tiempo suficiente para requerir del Organismo de Control, el resultado del proceso.
9. **Correcciones a Propiedades, Planta y Equipo y Activos dispuestos para la venta.** – En el presente ejercicio, se ha aplicado confiablemente el procedimiento que exigen las NIFF' S, de cuyo resultado se ha obtenido un valor propio y razonable, que si bien su aplicación ha afectado el volumen del patrimonio, en cambio ha determinado el cierto volumen de activo de la Empresa.

CONCLUSION

Considero que los criterios, políticas contables y de información financiera seguidos por **MEMORIAL FUNER S.A.**, considerados por los administradores para preparar la información financiera, se apegan a las bases contables, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente en el ejercicio económico – financiero 2013.



Con respecto a las cifras citadas en los numerales 5 y 7, se puede determinar que **MEMORIAL FUNER S.A.**, ha realizado los posibles y mejores esfuerzos para que los estados financieros reflejen la situación financiera de la empresa de manera razonable.

Es de esperarse que si se dieron estos resultados al cierre del año 2013, la empresa despegue con una mayor apropiación del mercado, recomendado además, que se mantenga los lineamientos de reingeniería y del control permanente del aspecto financiero y administrativo como hasta ahora se lo ha hecho.

Quito a los 14 días del mes de marzo de dos mil catorce

Atentamente,

Victoria Toala
COMISARIO

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
10 NOV. 2014
OPERADOR 3
QUITO